

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**9744** ACUERDO de 16 de mayo de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Magistrado doña Begoña Fernández Dozagarat, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de mayo de 2006, ha acordado adscribir a la Magistrado doña Begoña Fernández Dozagarat, a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, desde la fecha en que se incorpore la Magistrado doña Ana Isabel Gómez García, a la plaza reservada, ocupando vacante que se produzca en dicha Sala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de la mencionada Ley Orgánica.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**9745** ORDEN DEF/1703/2006, de 22 de mayo, por la que se dispone el cese, de don Francisco Vicente Sanchís García, como Subdirector General de Tropa y Marinería de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don Francisco Vicente Sanchís García, con efectos del día 22 de mayo, como Subdirector General de Tropa y Marinería de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio; B.O.E. número 133, de 2 de junio), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

**9746** ORDEN DEF/1704/2006, de 22 de mayo, por la que se rectifica la Orden DEF/3624/2005, de 16 de noviembre, que resuelve el concurso de méritos convocado por Orden DEF/1940/2005, de 9 de junio.

En estimación del Recurso de Reposición interpuesto por doña María del Pilar Palacio Fuertes de Gilbert contra la Orden DEF/3624/2005, de 16 de noviembre, resuelvo:

Primero.—Anular la adjudicación del puesto de trabajo de la plaza número de Orden 12 en la Delegación Regional del Isfas de Barcelona, de la que fue adjudicatario doña María Dolores Grau Reines, con N.R.P. 3903779568 A6032.

Segundo.—Adjudicar el puesto de trabajo reseñado en el apartado primero de la presente Orden a la funcionaria doña María del Pilar Palacio Fuertes de Gilbert con N.R.P. 3777820424 A6025 y destinada en la Delegación Regional del Isfas de Barcelona.

Los efectos de la toma de posesión serán con fecha 25 de noviembre de 2005.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo primero números 31 y 32 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**9747** ORDEN ECI/1705/2006, de 28 de marzo, por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por Orden ECI/3973/2005, de 19 de octubre.

Por Orden ECI/3973/2005, de 19 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (grupos A y B) en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y que se relacionaba en el Anexo I.

A los efectos de lo previsto en la Base Sexta de la convocatoria, habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las Bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en Anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables de acuerdo con lo previsto en la Base Quinta.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de